

Minuta Proyecto de Ley de Transición Energética: Versión original y la que fue aprobada en general por el Senado

El PdL ingresado el 10 de junio del 2023 consideraba los siguientes ejes principales:

i) Desarrollo eficiente de las obras de transmisión eléctrica, mejorando el desempeño en las licitaciones y reducir la conflictividad en el desarrollo de las obras de ampliación

ii) Redefinición del mecanismo de asignación de ingresos tarifarios extraordinarios existente en la legislación vigente, a través de condiciones permanentes que permitan actuar frente a situaciones de estrés del sistema eléctrico **(procedimiento recurrente)**

iii) Lograr que los sistemas de transmisión eléctrica habiliten una descarbonización acelerada y sostenible, que vincule al sector eléctrico con las medidas de mitigación de gases de efecto invernadero para enfrentar la crisis climática y que entregue certezas a las inversiones.

iv) Promover la competencia en el sector y fomentar la inversión de los sistemas de almacenamiento de energía que son requeridos para continuar avanzando en el proceso de transición energética **(licitaciones recurrentes y centralizadas)**

Posterior al trabajo legislativo solicitado por la Comisión de Minería y Energía del Senado, se presentaron mediante indicaciones sustitutivas, los siguientes nuevos ejes aprobados en general:

i) Mecanismo de licitación de almacenamiento: se incorporarán nuevos principios que buscan recoger observaciones de la industria **(será por un monto que no sea capaz de cubrir el propio mercado y por solo una vez)**

a. El origen de este punto radica en que en la cuenta pública del 2023, el Presidente de la República anunció una licitación

centralizada de almacenamiento que debiese alcanzar los 2.000 MW de capacidad instalada. De acuerdo con datos de la industria y a febrero de 2024, el Sistema Eléctrico Nacional cuenta con 277 MW de baterías operativas, 267 MW en fase de pruebas, 931 MW en construcción, y más de 2.000 MW dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

En reunión del 2 de mayo Energía ha informado que en construcción hay proyectos por 2.000 KWH, por tanto no se haría necesario legislar sobre este mecanismo de licitación.

Se consulta a Energía si no hay problemas para acordar que se rechace este mecanismo porque ya no se implementará

Observaciones y recomendaciones: es probable que la licitación no sea necesaria dado que la industria ha reaccionado con mayor velocidad para invertir ante la alternativa de una licitación centralizada. Adicionalmente, durante las mesas de trabajo de este PdL se indicó la urgente necesidad de que el Ministerio de Energía ingresara a toma de razón el Reglamento de Potencia que efectivamente dará señales claras de precio para financiar los proyectos de almacenamiento. Dicho reglamento se encuentra en toma de razón en la Controloría desde inicios de este año.

2. ii) Desarrollo eficiente de transmisión - obras de ampliación y obras necesarias y urgentes: se incorporarán mejoras a la propuesta, entregando mayores certezas y permitiendo un mayor desarrollo de obras de transmisión

Observaciones y recomendaciones: En este punto es donde se propone incluir una actualización al artículo 7 de la LGSE que pretende eliminar las barreras actuales de los participantes del sector eléctrico. El objetivo principal es introducir mayor competencia y la propuesta complementa a lo que propone el ejecutivo. En términos prácticos no va en contra lo que propone la autoridad.

3. iii) Reasignación de ingresos tarifarios extraordinarios ("IT"): se incorporarán principios y límites para efectos de entregar mayores certezas respecto a la repartición de IT **(será una resignación por un plazo fijo)**

1. Existen diversos puntos de vista en la industria y los actores del sector eléctrico respecto a esta indicación
2. Los ingresos tarifarios debiesen ser asignados a todos los generadores que han tenido problemas asociados a las congestiones de las líneas de transmisión. Cualquier definición arbitraria es discriminatoria, por lo siguientes motivos:
 - § IT es de los clientes porque la transmisión se remunera con cargo a los usuarios del sistema: libres y regulados. Con la promulgación de la nueva ley de transmisión del año 2016, **toda** la infraestructura de transmisión se financia con cargo a los usuarios.
 - Cuando existe IT por congestión en las líneas, se reduce el cargo por transmisión. Redistribuir los ingresos tarifarios entre un cierto grupo de generadores incrementará lo que pagan los usuarios libres y regulados por concepto de transmisión
 - El asignar los IT de otra manera debiese tener algún beneficio inmediato para los usuarios. Los ahorros futuros ya no parecen estar asegurados

Observaciones y recomendaciones: Para resolver el problema de congestiones en líneas de transmisión, resultaría razonable evaluar la implementación de subastas de Derechos Financieros de Transmisión en una versión adaptada al mercado chileno. Se recomienda realizar una subasta donde el monto recaudado por los IT pueda ser utilizado para el beneficio de todos los usuarios finales. Por ejemplo, subsidio para clientes regulados y amortizar costos laterales del sistema

Tips para Sala sobre Agenda de Seguridad

Senadora YASNA PROVOSTE

Esta sesión de Sala está motivada por la común preocupación generada por el ataque criminal a los 3 Carabineros en Cañete que ha impactado a la opinión pública producto del alto nivel de brutalidad demostrada en este triple asesinato, que además ocurre en la víspera del 97º aniversario de Carabineros.

Nuestra responsabilidad es enfrentar al crimen organizado como país, buscando la unidad política necesaria para enfrentar esta amenaza al Estado.

No es la hora de querer sacar ventajas políticas, ni buscar la cuña televisiva más estridente, es la hora de la responsabilidad con Chile y su futuro, porque una sociedad indefensa ante el Crimen organizado no progresa ni se desarrolla.

Lo ocurrido es una demostración que la batalla contra el Crimen Organizado será larga y compleja, que estadísticas transitorias de menor actividad delictiva no significan la derrota de este flagelo.

Como es un largo proceso se requieren políticas de Estado, se necesita que la clase política actúe con unidad y transversalidad para enfrentar los ataques de estas bandas criminales que quieren instalar el miedo y la inseguridad en nuestro orden social.

Hoy es la hora de construir política de Estado contra los criminales y sus actos de barbarie, no es la hora de las amnistías como proponen algunos en esta Sala; es la hora en que se requiere legitimar y empoderar a la justicia para que actúe sin interferencias políticas y con diligencia en la búsqueda de los responsables.

Por eso debemos debatir sobre herramientas eficaces para que por vía las diversas instituciones del Estado actúen coordinadamente y con eficacia en esta tarea.

La urgencia es la agenda de seguridad, es tener una buena ley de Inteligencia moderna que de herramientas a las policías para actuar con mayor eficiencia a la mostrada hasta ahora.

Lo que necesitamos -y esta crisis lo prueba nuevamente- es mejorar nuestros procedimientos de investigación, desarrollar

la inteligencia policial, generar capacidades para desarmar grupos que están bien organizados. Es urgente tener capacidad anticipatoria.

Se requiere potenciar el uso de tecnologías sofisticadas para perseguir a los distintos actores de este sistema criminal.

También se requiere tener inteligencia económica, perseguir e indagar los distintos modos de financiamiento y lavados de activos que hacen estas bandas. El proyecto denominado Inteligencia Económica está en la Comisión de Seguridad del Senado y debiéramos darle prioridad a su tramitación ya que habría acuerdos en un paquete de indicaciones que debe presentar el Ejecutivo.

También se requiere ya tener un Ministerio de Seguridad que se dedique 100% a esta tarea, donde tengamos autoridades dedicadas las 24 horas a combatir al crimen organizado.

Está este proyecto que moderniza la ley anti terrorista y la convierte en una herramienta eficaz para estos días.

Y también definir las modalidades de resguardo de las FFAA, en especial del Ejército, en materia de Infraestructura Crítica como ocurre en los países europeos de la OCDE.

Esa agenda de seguridad con esos temas prioritarios permitiría dotar al país de nuevas herramientas de verdad para combatir el Crimen Organizado.

Como Comité esperamos que sea esta Agenda la que acordemos y no se busquen mecanismos reglamentarios para imponer temas que no ayudan a la lucha de hoy contra el crimen organizado, debemos estar a la altura de lo que el país demanda y no dejarse seducir por las mezquindades y pequeñeces de la lucha política diaria.

He dicho señor presidente

A DERROTAR LA INFORMALIDAD LABORAL Y RECUPERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

A propósito del 1º mayo el Gobierno destacó que “se la ha jugado por promover el trabajo decente para todas y todos”, destacando la implementación gradual de la ley que rebaja la jornada laboral a 40 horas; pero lamentablemente nada se dice sobre los altos niveles de precariedad laboral que tiene el actual mercado del trabajo que significa que el 28% de los ocupados o sea 2,6 millones de chilenos/as están en la informalidad laboral.

Tampoco se visibiliza que aún no se logran los niveles de empleo prepandemia. En los últimos 12 meses se han creado 302.000 empleos según INE, pero el 45% de ellos son empleos informales, o sea sin contrato, sin protección social.

Hoy el desafío transversal debiera ser tener una economía que genere empleos de calidad, con contrato y previsión social y eso hoy significa consolidar un camino de recuperación económica como lo están mostrando los datos del IMACEC del primer trimestre 2024 que alcanzo al 2,5%.

En ese sentido el llamado del Gobierno en ENADE de “aumentar la producción de cobre en 1 millón de toneladas métricas, duplicar la producción del Litio en 10 años y convertirse en líderes del Hidrogeno Verde” son señales políticas adecuadas para recuperar el crecimiento, el empleo y la equidad.

Por eso lo relevante sería que el país coincidiera en impulsar un crecimiento económico con generación de empleos de calidad y en esa tarea queda mucho por hacer como lo revelan los datos del INE.

En ese sentido debiera construirse un acuerdo político -que se ve difícil por la mezquina actitud del empresariado y las derechas- que apunte a impulsar la innovación productiva, agilizar la evaluación de los proyectos de inversión y acelerar la ejecución de la inversión en infraestructura y en equidad.

Los 1ºs de mayo pueden ser espacios para sembrar en esos Pactos Sociales y Económicos como se hizo en la apertura democrática de los 90' con líderes sindicales y empresariales que no tenían temor a construir estos acuerdos sociales. Hoy existe un espacio tripartito de diálogo social que fue formalizado vía la leyNº 20.940, pero pareciera que no es utilizado por el sindicalismo para buscar acuerdos que mejoren las condiciones laborales y también productividad.

Otra falencia es la falta de alianzas público-privada, débil innovación empresarial. Este 2024 se instaló en ley de Presupuesto el Fondo de Productividad y Desarrollo con \$139.000 millones destinados a financiar innovaciones productivas que permitan desarrollar nuevas actividades económicas regionales que debieran tener su foco en la generación de empleos; en CORFO hay un programa de Desarrollo Productivo Sostenible por \$53.000 millones con similares objetivos y lamentablemente ambas iniciativas públicas no inician su ejecución 2024 hasta esta fecha.

Es urgente que como país coloquemos foco en invertir adecuadamente estos recursos públicos, en impulsar innovaciones que diversifiquen nuestra base productiva y mejoren la capacidad de crear empleos. Por ejemplo, en región de BíoBío para enfrentar crisis del acero, se debieran estar creando proyectos productivos regionales que financie ese fondo de productividad regional.

La inversión pública, especialmente en infraestructura productiva presenta este primer trimestre 2024 mejores números que en 2023, pero es clave modernizar la ley de cabotaje y de puertos para mejorar la competitividad de nuestras exportaciones y evitar cierre de puertos como está ocurriendo hoy en Coronel que lleva un mes sin mover carga.

Otra materia que se ha levantado con fuerza por mundo empresarial son las evaluaciones y los permisos que se requieren para implementar obras productivas. Este proceso -en casos reales- demora más de 6 años, lo cual está ralentizando y en algunas veces desalienta la inversión privada.

Adicionalmente se ha instalado una desconfianza entre el mundo productivo y el mundo ambientalista que ha desarrollado una cierta ideología anti-crecimiento que ha generado incertezas en los últimos años y explica parte del estancamiento económico vivido desde 2012.

Es hora que se recupere la capacidad de generar acuerdos de Estado en este caso para que economía vuelva a crecer y que genere empleos de calidad.

TIPS PARA RESPONDER BÍO BÍO POR TEMA LITIO

Aprovechar la demanda mundial por Litio da una tremenda oportunidad a Chile.

Compromiso de gobierno en ENADE de "duplicar producción de Litio en 10 años" es muy desafiante y exige que se avance con mayor velocidad en las distintas líneas de este esfuerzo por ampliar la producción de Litio.

Se requiere más transparencia en torno al acuerdo de CODELCO con SQM para ampliar producción de Litio en Salar de San Pedro de Atacama y se mantenga la cláusula Bitran del contrato CORFO con SQM sobre la nula participación de familia Ponce Lerou en esta alianza hasta 2060.

También se requiere que Codelco acelere la producción en Salar d Maricunga generando nuevas alianzas con sector privado para desarrollar un proyecto de Litio en nuestra región con altos estándares medioambientales y de relacionamiento comunitario

Sobre proceso de licitación en otros salares se observa alto interés del sector privado internacional, pero es clave que se avance en las consultas comunitarias y exista un rol protagónico de ENAMI como actor público que también participe en este desafío de producir más Litio.

Eso requiere que Ministerio de Minería, CODELCO y ENAMI tengan los equipos técnicos adecuados para generar alianzas y contratos con sector privado q signifiquen mayor producción y mayor recaudación fiscal en el futuro que pueda destinarse a

políticas de equidad social como mejorar la educación inicial y la técnica profesional.

Es clave tener mayor liderazgo y capacidad de construir diálogo y alianzas publico-privado que lo mostrado hasta hoy para avanzar en la meta de duplicar producción d Litio

BALANCE CODELCO Y PREGUNTAS A MÁXIMO PACHECO

Este miércoles la Comisión Minería y Energía **Analizará la situación financiera y operacional de Codelco.**

CODELCO	2013	2023	Var. %
Produccion (Miles de tons)	1.622	1.325	-18,3%
Costo directo (US\$ por libra)	1,6	2,0	24,5%
Utilidades (Mills de US\$)	1.114	-591	
Deuda Total (Mills de US\$)	20.947	35.829	71,0%
Patrimonio (Mills de US\$)	12.407	11.046	-11,0%
Deuda Total/ Patrimonio	1,7	3,2	
Pago de intereses (Mills de US\$)	327	779	138,2%

TEMAS.-

b) Una de las materias más complejas son la caída de producción de 18,3% en entre 2013 y 2023 que sería del orden de menor producción de 300.000 toneladas.

Además, se observa un aumento de los costos directos (US\$ por libra) de 1,6 a 2,0 dólares en 2023.

La explicación ha sido el retraso en la implementación de los nuevos proyectos estructurales que además mejoraría la ley del mineral. Se requiere ingresar a una dinámica virtuosa entre mayor producción de cobre y mejor precio internacional.

En ENADE el presidente Boric planteó al sector privado "aumentar la producción de cobre en un millón de toneladas métricas y duplicar la producción del Litio en 10 años".

Es clave conocer cual será el aporte y los compromisos de CODELCO en este desafío de aumentar la producción y como se actualizara el timing de cumplimiento de los proyectos estructurales.

Debería solicitarse a CODELCO que informe semestralmente sobre el avance del timing de desarrollo e implementación de los Proyectos Estructurales de Codelco.

CODELCO debe sentir la presión política del desafío de aumentar la producción y en próximas sesiones invitar a sindicatos para conocer su visión de esta meta.

b) Los nuevos negocios de CODELCO en Litio.-

b1.- Codelco en Salar de Maricunga adquirió las pertenencias de la minera australiana para desarrollar un proyecto de producción de litio en la región de Atacama.

Es clave para el desarrollo futuro de la región Atacama que este proyecto se empiece a concretar este segundo semestre 2024 o 2025 y me gustaría conocer como va la búsqueda de socio, como va el diálogo con las comunidades y cuando se estima concretar la fase de diseño y producción de este proyecto en Salar de maricunga que además, tiene buen litio.

b2.- La alianza con SQM en Salar de Atacama.-

En los últimos días se han conocido diversas noticias sobre los socios en SQM tanto los institucionales -como las AFP's- y de los chinos de TIANQUI que reclaman no conocer los términos de esta alianza con Codelco.

Adicionalmente, SQM es una empresa con una imagen compleja en la política chilena y por eso, en 2017 CORFO estableció una cláusula destinada a que Ponce Lerou y su familia NO participaran de la administración de la empresa que gestiona el contrato con CORFO.

Esa cláusula Bitran esta vigente hasta 2030, pero lo razonable es que esta se mantenga en el nuevo contrato hasta 2060 y así los hijos de Ponce Lerou no participen ni en la administración, ni en la dirección ni en las asesorías; por ello, se puede demandar a Pacheco que opina de esta cláusula y si ella se mantendrá en la nueva empresa con SQM.

Sobre MOU.- El acuerdo preliminar o MOU, suscrito en diciembre pasado entre SQM y Codelco establece 2 periodos con diseños distintos de dirección, 2025-2030 y 2030-2060. Para el primero, aunque Codelco tendrá una acción más, el voto dirimente en casos de empates en el directorio estará en manos de los directores de SQM, es decir de los directores de Ponce Lerou.

En tanto en el periodo 2030-2060, aunque el voto dirimente pasa a Codelco, los directores de SQM, es decir los nombrados por

Ponce Lerou, tendrían derecho a veto, manteniendo por tanto el mismo poder (según lo consignó la prensa).

Sería bueno pedir aclaración sobre gobernanza 2030-2060 y si Codelco tiene el voto dirimente o SQM mantiene veto.

Cuñía Senadora Yasna Provoste para DF

“En la sesión planteamos la importancia de que en nueva empresa CODELCO /SQM que desarrollará el Litio en Salar de Atacama, se mantenga la cláusula Bitran del 2017 y que está vigente hasta 2030, en que se establece que Julio Ponce Lerou y su familia no participen ni en la administración, ni en la dirección ni en las asesorías del negocio del Litio.

Hemos solicitado a CODELCO que esta cláusula se mantenga en el nuevo contrato hasta 2060.

Ante la respuesta del presidente del directorio de CODELCO nos motiva a insistir que esta restricción siga vigente en la nueva empresa, nos parece razonable para que esta alianza público-privada funcione con transparencia y creo que representamos un ancho sentimiento social”.

TIPS ELECCIONES MUNICIPALES EN DOS DÍAS

SENADORA YASNA PROVOSTE

Señor Presidente, este proyecto de ley es muy importante para fortalecer nuestro sistema democrático

En un momento en que hay alta desconfianza ciudadana hacia la democracia, en que reviven los populismos; es muy importante reforzar nuestra democracia y en especial el sistema electoral facilitando la participación ciudadana con el voto obligatorio.

Corresponde respaldar las sugerencias del órgano técnico como es el SERVEL de que para facilitar la participación de más de 13,0 millones de chilenas y chilenos, en 4 elecciones como son las de Alcaldes, Concejales, Gobernadores Regionales y Consejeros Regionales, significa ampliar la elección a 2 días, en este caso 26 y 27 de octubre.

En la última elección de mayo 2021 ya se hizo en 2 días, aunque efectivamente participaron cerca de 7 millones de chilenos y chilenas y para octubre con voto obligatorio se estima que la participación se duplicaría.

Que con ese caudal de votantes lo único sensato es acoger la sugerencia del SERVEL de que elección se amplíe a 2 días.

El informe técnico del SERVEL señala que "Considerando una participación del 85% del electorado, en base a elecciones obligatorias anteriores, esto es 340 electores efectivos por mesa, **se necesitará que la mesa funcione 14 horas y 10 minutos en forma continua y sin pausa de trabajo, para atender a todo el electorado.** Todo ello se traduciría en largas filas de espera y aglomeraciones en los locales de votación y una demora para sufragar que podría alcanzar cerca de 5 horas posteriores al cierre de las mesas.

El SERVEL ha concluido que la mejor opción es que los electores puedan votar alternativamente, el sábado o domingo, eligiendo libremente solo uno de esos dos días para hacerlo".

O sea SERVEL respalda este proyecto que amplía las elecciones para 26 y 27 de octubre y que los electores puedan votar en 2 días.

Las preocupaciones sobre la seguridad de los votos y urnas deben ser despejadas de que las Fuerzas Armadas se harán cargo de ese rol, como también que el feriado irrenunciable se ajuste a esta situación; pero lo relevante es que como Senado nos comprometamos en facilitar la participación ciudadana y así fortalecer nuestra democracia.

Nuestra democracia mejora con mayor participación ciudadana y por tanto, nuestra tarea es crear las mejores condiciones para que de manera segura e informada pueda votar el sábado 26 o el domingo 27.

Una democracia con porcentajes de participación ciudadana superiores al 80% empieza a mejorar sus males y por eso voto a favor en general.

A DOS SEMANAS DE UNA COMPLEJA CUENTA PÚBLICA PRESIDENCIAL

El 1º de junio el Presidente Boric dará su 3ª cuenta presidencial al Congreso y al país. Ya después de 26 meses de gobierno no es hora de anuncios de nuevas reformas, sino que es hora de los primeros balances de las realizaciones y avances que se han concretado en este período.

Un gobierno que ha tenido demasiadas complicaciones de gestión política como fue en 2022 donde supeditó la implementación de su programa de gobierno al resultado del plebiscito constitucional que fue un fracaso para su sector, ya que 62% de la ciudadanía rechazó el Apruebo. También debió realizar un severo ajuste fiscal y de la actividad para resolver el mal manejo económico durante la pandemia y sus reformas emblemáticas como la tributaria y previsional no han sorteado la votación en el Parlamento.

Las encuestas muestran en los últimos meses altos niveles de desaprobación a la gestión presidencial y en especial a la gestión ministerial, hay una mayoría social importante que siente que el país "está estancado" tanto económicamente como socialmente, que ya se formó una opinión negativa sobre la gestión de la actual administración.

Hay una mayoría del país que vive con temor, con preocupación e incertidumbre lo que está ocurriendo, especialmente a nivel de las familias de ingresos medios y populares.

Hay una sensación predominante que ante la delincuencia, ante el crimen organizado, ante la débil recuperación de la actividad económica y del empleo que el desafío político que se tiene para el futuro -especialmente para el ciclo electoral que se viene en octubre- es que se requieren alianzas y actores políticos que se enfoquen prioritariamente en la seguridad, el combate a la migración ilegal, a mejorar la situación económica y enfrentar las bajas pensiones. Esa es la agenda que está instalada para los próximos años a la cual se le podría agregar la urgente revalorización de la educación pública, ante los problemas que se han generado con la instalación de los SLEPS y avanzar hacia un sistema de salud donde se complementen FONASA con los prestadores privados, fortaleciendo las modalidades de cobertura complementaria creadas en esta nueva ley.

Pero esos desafíos de futuro no son para un gobierno que ha ido perdiendo apoyo ciudadano, que no logró sacar adelante sus reformas y ha perdido la mayoría electoral que tuvo en algún momento en el Parlamento.

Por tanto, la Cuenta Pública del próximo 1º de junio es un desafío complejo para el gobierno, ya que debe enfocarse en que se han enfrentados los problemas que están instalados en la opinión pública.

Debe ser un planteamiento en que se privilegian los reportes sobre por ejemplo como va el proceso de reconstrucción en Viña del Mar, Quilpué, Limache para las familias afectadas por el mega incendio forestal de febrero pasado. Ya se está entrando

al invierno y a las lluvias y las familias siguen viviendo en carpas y no en viviendas transitorias.

La situación de violencia y de miedo se ha acentuado en los barrios y comunas del país, en los territorios se demanda mayor presencia policial, mejor equipamiento para Carabineros, combate al lavado de activos que se realiza en las comunas y barrios dominados por Narcos y aquí hay opiniones disimiles, sabiendo que queda mucho por hacer en materia de combate al crimen organizado.

Una reciente encuesta revela que para 55% de la población la educación pública la siguen considerando mala y es una cifra superior al 2016. En el MINEDUC insisten en seguir traspasando colegios a los SLEPS sin la debida evaluación externa e independiente que comprometió en el Senado cuando se debatió la ley de presupuesto 2024 y solo se escucha a Consejos de asesores "enamorados" del diseño de reforma que claramente no ha funcionado para mejorar la calidad de la educación pública. Tampoco hay respuestas para las múltiples situaciones de violencia escolar que están sufriendo las comunidades educativas ante la indiferencia del MINEDUC.

Uno esperaría que la Cuenta Pública se hiciera cargo de la crisis educativa de los SLEPS y propusiera una agenda de acciones pedagógicas, en materia de recuperación de infraestructura escolar y en mejoras para la convivencia escolar que iniciaran un camino transversal de un mejoramiento de la educación pública.

La economía ha presentado una recuperación de la actividad en este primer trimestre, se ha conversado con ambas mesas del Parlamento para darle prioridad a 21 proyectos de ley que impactarían en el crecimiento de la economía, eso es una buena señal; pero esperemos se concrete, pero lo vemos difícil en un ambiente político crispado y polarizado donde se descartan los acuerdos cuando es lo que más anhela la ciudadanía y donde la derecha se niega persistentemente a realizar ajustes tributarios en el 5% de mayores ingresos.

Una élite política polarizada, con una derecha que termina subordinada a la rabiosa ultraderecha, que termina haciendo lobby por las ISAPRES; puede terminar siendo un boomerang para un sector que encabeza las encuestas presidenciales; pero lo relevante es que se siga intentando construir acuerdos políticos transversales porque lo que está en juego es la calidad de nuestra democracia.

REACCIÓN ANTE INFORME DE LA MIXTA EN LEY

CORTA DE ISAPRES

Senadora YASNA PROVOSTE

Este debate sobre la deuda de las ISAPRES con sus afiliados ha sido muy largo, más de un año y medio discutiendo acá y en los medios de comunicación.

Nuestro interés siempre ha sido como mejoramos la calidad y el acceso a prestaciones en salud para la mayoría de la población, sea en el sector público como en el sistema privado.

Lamentablemente para algunos y algunas en esta Sala sólo ha importado el 15% de la población que está en las ISAPRES, vimos como algunos buscaban evitar su quiebra o darle más plazos para pagar su deuda etc y etc.

Hemos tenido largas sesiones y discusiones, donde un sector de este Parlamento busco el salvataje, vía la mutualización de la deuda,

incluso ejercieron su mayoría política en enero pasado en esta Sala para instalar una norma que es una facultad propia del Presidente de la República y que explicó nuestro requerimiento al Tribunal Constitucional, quién confirmó nuestro criterio de esa materia era facultad del ejecutivo.

Ha sido un despliegue político y comunicacional inusitado; que merecía mejores causas como por ejemplo elevar las bajas pensiones de las mujeres en el actual sistema de pensiones.

Lo acordado en la Mixta sobre este tema de la deuda de las ISAPRES en este proyecto de ley no es algo que nos deje contentas.

Se ampliaron los plazos para pagar las deudas a los menores de 65 años de 10 años a 13 años, pero los mayores de 65 años tendrán una modalidad de pago preferente en 3 años y los mayores de 80 años se les pagará en 2 años.

Lo que resulta muy complejo de respaldar es la ampliación de los bordes del ICESA (Índice de Costos de la Salud) por los próximos 3 años, y que no exista contención de costos, lo que puede encarecer mucho los planes, aunque el Consejo Consultivo y la Superintendencia de Salud tendrán un rol de evaluación en la materia.

Por eso solicitamos votación separada de ese paquete de votación

Lo relevante en este diseño es que las ISAPRES no podrán retirar utilidades mientras tengan deudas con sus afiliados y se ha establecido un fuerte sistema de multas y desincentivos.

También se establece que una persona que se retire de una ISAPRE seguirá vigente su deuda en una cuenta si es que migra a FONASA por ejemplo.

Pero lo más relevante de este proyecto de ley, que significa un paso histórico en el proceso

de tener mejor salud para todos y del informe de la Comisión Mixta es que trae nuevas modalidades para que los beneficiarios FONASA accedan a mejores servicios de prestadores privados (Centros Médicos, Clínicas) como la Modalidad de Cobertura Complementaria que beneficiara notablemente a las familias de ingresos medios y adultos mayores

Esto es un paso histórico, que marcará un antes y un después en nuestro sistema de salud -como fue la ley GES- porque permitirá que el 85% de los chilenos/chilenas que están en FONASA puedan acceder a prestaciones de calidad y de menor costo producto de esta modalidad de los seguros complementarios que refuerza la idea de la seguridad social en un sistema mixto, complementario entre sector público y prestadores privados.

La creación de esta nueva modalidad de cobertura complementaria (MCC) permitirá a FONASA ofrecer protección financiera equivalentes a una ISAPRE, haciendo el seguro

público más atractivo para la clase media, incluyendo un seguro catastrófico.

Esto representará una oportunidad de avanzar en una reforma para FONASA que hemos demandado las mayorías.

Con esto se permite que FONASA contrate seguros privados, vía licitación, que reducirán el pago de los cotizantes que usan la modalidad de libre elección. Esto es un seguro financiero que se activa frente a la utilización de médicos, laboratorios y clínicas privadas.

La red de prestadores (clínicas, médicos, laboratorios) se vinculará con FONASA por convenios, para lo cual se contará con un arancel especial, que lo hará más atractivo.

Dicho arancel incluirá todas las que hoy se entregan en modalidad de libre elección, además de aquellas que hoy cubren las ISAPRES y que tienen pertinencia sanitaria.

En las atenciones hospitalarias se incluirán insumos, fármacos, prótesis y dispositivos propios de cada egreso. Esta modalidad incluirá un seguro catastrófico, que permita reducir el riesgo de empobrecimiento por necesidades de salud.

La nueva modalidad, junto al copago cero en la atención institucional, son la mayor reforma que ha tenido FONASA en las últimas décadas.

Permite seguir desarrollando un sistema mixto asegurador y prestador en salud, pero bajo las reglas de la seguridad social, avanzando en el diseño de un mejor sistema de salud.

En un país en que se vive más -según INE la esperanza de vida es superior a los 80 años para hombres y mujeres-, crecen los gastos en salud y se requiere reforzar y multiplicar los esfuerzos de colaboración pública-privada.

Hay que actuar con responsabilidad para tener un mejor sistema de salud, especialmente para

los grupos medios y vulnerables que con esta modalidad nueva del FONASA tendrá mejores accesos al sistema de salud.

Hoy el desafío del mundo democrático es fortalecer las capacidades institucionales en FONASA ya sea para atender nuevos afiliados que migran desde las Isapres, que tenga un equipo que fortalezca los convenios y seguros complementarios con los prestadores privados, que esto ocurra en todas las regiones del país, que se modernice tecnológicamente para que también sus actuales afiliados puedan acceder a la cobertura de centros médicos, laboratorios y clínicas del mundo privado que ahora podrán dar mejor atención y cobertura a los afiliados de FONASA.

La buena noticia de este proyecto de ley es que la ampliación del rol del FONASA es crear la modalidad complementaria bajo el prisma de colaboración público-privada la que permitirá

mejorar la atención de las largas listas de espera por ejemplo.

Este elemento del proyecto de ley nos parece un histórico avance y justifica nuestro apoyoii

RENOVACIÓN DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA RM Y REGIONES

Senadora YASNA PROVOSTE C.

Hace un año en la discusión en general de este proyecto en esta Sala, llamé al Ministro de Hacienda a aprovechar la oportunidad de renovar esta ley 20.378 hasta el año 2032 y que los recursos del Espejo/subsidio en las regiones "se destinaran a mejorar la calidad del transporte público regional que es también mejorar la vida de millones de chilenas y chilenos".

Ya en el último debate de ley de presupuesto 2024, el Ministro de Hacienda respaldó nuestras indicaciones destinadas a fortalecer el

transporte público regional y en la Comisión de Transporte, se respaldaron las indicaciones presentadas junto a la senadora Ordenes y el senador De Urresti destinada a centrar el FAR/subsidio espejo en financiar proyectos de modernización del transporte público en las regiones.

En un contexto de descentralización regional debemos darle prioridad al desafío de mejorar la calidad del transporte público en regiones.

En Atacama esto significará avanzar con mayor velocidad en la modernización del transporte público en Copiapó y Vallenar y además fortalecer la conectividad de las otras comunas con estos polos urbanos.

También con esta iniciativa se avanza en modernizar el transporte público menor como son los taxis colectivos, que en las regiones tiene fuerte desarrollo.

En esta nueva fase los taxis colectivos accederán a un programa de electromovilidad para las diversas regiones del país que significa un importante salto para este sector.

Transformaremos la situación del antiguo FAR en que solo un 15% estaba destinado a transporte público regional y con el resto se financiaba obras de "desarrollo regional" como edificios municipales que deben ser financiados con recursos del FNDR y no por esta vía.

Creo que los cambios que propusimos y que fueron respaldados por unanimidad en la Comisión de Transporte y que son la base de lo que votaremos hoy en particular generaran un proceso de modernización que mejora el transporte público en regiones que terminara con el estado actual de un transporte público regional "malo, inseguro y caro".

Las brechas entre regiones y la Región Metropolitana debieran empezar a disminuir con esta nueva ley de subsidio al transporte que renovamos hasta el 2032.

Me alegro que mejorar el transporte público en las regiones sea un tema que haya alcanzado un amplio acuerdo político en las Comisiones de Transporte y Hacienda y revela que podemos

salir de este debate político de trinchera y polarizante, en que algunos nos quieren instalar.

Por eso seguiremos promoviendo acuerdos políticos transversales para mejorar la calidad de vida de las mayorías como ocurre con este proyecto de ley.

La implementación de este proyecto significa un enorme desafío en materia de gestión en las regiones para las Seremías de Transporte, me alegro que se haya acogido nuestra propuesta de crear Comités Regionales de Transporte Público donde la autoridad podrá dialogar con los actores del sistema para mejorar la calidad y

los trazados del transporte público en las distintas regiones del país.

Es en ese espacio regional donde debe mejorar la coordinación y convivencia entre transporte público mayor y menor para que nuestros ciudadanos tengan mejor conectividad.

Pero, este proyecto, en especial lo acordado y aprobado por unanimidad en la Comisión de Transporte son un paso histórico para las regiones y para mejorar su transporte público ya que tendremos así mejor conectividad y más segura, lo que mejorará la calidad de vida en las regiones.

Los recursos del espejo -\$ 945.000 millones
este año- irán a modernizar el transporte
público regional eso mejorara la calidad de
vida en las regiones y eso es una muy buena
noticia para el país.

Por eso voto a favor del nuevo texto aprobado
en Comisión de Transporte y Hacienda

He dicho señor Presidente.

**LIBRETO SOBRE SITUACIÓN DEL EMPLEO EN REGIÓN DE
ATACAMA**

Senadora YASNA PROVOSTE

Nuestra región de Atacama tiene que realizar un esfuerzo adicional en materia de crecimiento y mayor generación de empleos.

a) El trimestre enero-marzo 2024 muestra una tasa de desempleo regional de 9,5%, que en el caso de las mujeres llega a 10,7%.

Esta tasa de desempleo es superior en 1,2% del promedio nacional.

b) Tenemos un problema de desempleo y además, tenemos un alto porcentaje de Empleo Informal o sea empleos sin contratos, sin previsión ni salud o sea sin protección social y eso alcanza a 29,8%, o sea 3 de 10 empleos en Atacama son sin contrato de trabajo.

c) Nuestra región debe hacer un esfuerzo especial en avanzar en construir mejores empleos, pero eso requiere dinamizar la ejecución de la inversión pública y privada.

Es clave que la Inversión Pública se Ejecute, porque eso significa actividad para pymes y empleos para mujeres y hombres.

d) Nos preocupa la lentitud que vemos en la ejecución de la inversión, en el primer trimestre de este 2024.

En SERVIU regional está definida una inversión de \$121.000 millones, pero solo se ha ejecutado 11,1%.

En Gobierno Regional la inversión para este año son \$86.308 millones, pero solo se ha ejecutado un 10%

EN MOP Vialidad Atacama hay un plan de inversión de \$62.293 millones y se ha avanzado en 20% a marzo.

Se requiere que las autoridades regionales de los ministerios inversores como SERVIU y MOP aceleren la ejecución, esperamos que se actúe con mayor diligencia y velocidad para implementar Plan de Recuperación de Infraestructura educativa en SLEP Atacama como ya se acordó.

e) Adicionalmente, En este contexto de alto desempleo y de alta informalidad laboral se debiera implementar un Plan Especial de Empleo Regional vía las Municipalidades quienes pueden

desarrollar programas de empleo en obras menores de mejoramiento de la infraestructura local y/o en actividades de cuidados de enfermos postrados u otros servicios comunitarios.

Los municipios pueden jugar un rol activo en **políticas de empleo local** si SUBDERE transfiere recursos especiales a los Municipios para implementar estos programas comunitarios.

Estos altos niveles de desempleo y de informalidad laboral debemos disminuirlas, eso requiere colaboración pública y privado y poner foco en recuperar el crecimiento económico y la generación de empleos.

Senadora Yasna Provoste exige al Gobierno el cumplimiento de acuerdos para enfrentar crisis en la Educación Inicial y los SLEP

- **“No vemos que el construir acuerdos transversales sea una tarea prioritaria para la Subsecretaría de Educación Parvularia y el Ministerio de Educación”, expresó la representante por Atacama al evidenciar la ausencia de diálogo entre autoridades y gremios del sector.**
- **“Nos parece que es un tremendo error no darle prioridad al funcionamiento de esta mesa de trabajo, acordada el año 2023 para que funcionara a partir del año 2024, que hasta la fecha no ha tenido un funcionamiento normal, ~~que permite concluir en un acuerdo que mejore la calidad de la educación inicial en nuestro país~~”, agregó Provoste.**

En una nueva sesión en el Senado de la República, la senadora Yasna Provoste, representante de la región de Atacama, ha emitido un llamado urgente al Gobierno, especialmente al ministro de Educación, Nicolás Cataldo, para que cumpla con los compromisos adquiridos en materia de Educación Inicial ~~y la problemática que aún enfrentan los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).~~

Durante su intervención, la congresista vallenarina destacó la necesidad de invertir y modernizar la Educación Inicial como una prioridad nacional. Se refirió a la larga historia de reclamos y debates sobre la necesidad de mejorar las condiciones laborales y remuneracionales de las profesionales del sector, así como la homologación de herramientas y estándares para garantizar una atención de calidad a los niños y niñas en edad temprana.

Con todo ello, argumentó Provoste, “estamos claros que se concluye que tener una educación inicial de calidad ayuda a construir mejores relaciones, mejores sociedades, una mejor democracia, en definitiva, una mayor cohesión social. Por eso que, para nosotros, es muy importante que la educación inicial de calidad sea entendida con sentido de urgencia y como un elemento crucial para el desarrollo social ~~neurológico en la infancia temprana~~”.

Ausencia de diálogo y falta de respuestas

En esta línea de su intervención, la legisladora por Atacama señaló que para cumplir con lo anterior, **“se requiere tener una política sostenida de modernización de la educación inicial y eso tiene un apoyo social muy transversal”**. Sin embargo, no se ven avances en la materia.

“Lo que acordamos también en noviembre pasado con el Gobierno, para implementarse durante el año 2024, era renovar la mesa de trabajo con aquellas organizaciones que fueran más representativas de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), con un propósito claro, que era poder establecer cambios al Decreto 67 del Ministerio de Educación, que data del año 2010, con especial énfasis al sistema de financiamiento de estos jardines infantiles, incluidos los administrados por los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)”, puntualizó detalladamente la congresista.

No obstante ello, la senadora Provoste informó a sus pares que no hay avances en esa mesa de trabajo creada para la homologación laboral y técnica en los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos, así como hay una evidente ausencia de respuestas respecto a los parámetros remunerativos y de financiamiento en el sector.

“Estamos ya casi concluyendo el quinto mes del año y esta mesa de trabajo sobre el proceso de homologación sólo se ha reunido una sola vez, y estamos concluyendo el mes de mayo. Se ha pedido información. Se ha solicitado a la subsecretaría de Educación Parvularia que pueda agendar una nueva reunión, se lo pedimos ya hace bastante tiempo a través de nuestros asesores, y aún no se tiene ninguna respuesta”, indicó la parlamentaria, agregando que **es un tremendo error no darle prioridad a esta mesa de trabajo funcione con normalidad para construir un acuerdo que mejore la calidad de la educación inicial en nuestro país.**

Con ello, Provoste afirmó que **“no vemos como una tarea prioritaria en el Ministerio de educación, en la subsecretaría de educación parvularia el construir un acuerdo que sea muy transversal;** en un diálogo con los gremios, con los parlamentarios que hemos estado como garante en este proceso, sobre la homologación de las condiciones laborales y mayor equidad para el financiamiento de la educación inicial que apunten en definitiva, a iniciar un ciclo que eleve la calidad de la educación inicial”.

Por ello, la senadora Yasna Provoste hizo un llamado al Ministro de Educación para que se cumplan los compromisos suscritos en el protocolo de aprobación de la ley de presupuesto, especialmente en lo referente a la Educación Inicial ~~y los SLEP.~~ Asimismo, ~~solicitó que se evalúe seriamente el grado de cumplimiento de dichos acuerdos.~~

En último término, la parlamentaria solicitó información a la Dirección de Presupuesto respecto a las inequidades en el pago de bienios a las trabajadoras de los jardines VTF, subrayando la necesidad de abordar estas disparidades de manera urgente y justa.

CUENTA PÚBLICA DEL 1º JUNIO: LA OPORTUNIDAD DE HABLARLE AL PAÍS

Senadora YASNA PROVOSTE
(JEFA COMITÉ SENADORES PDC)

a) CUENTA PÚBLICA ENFOCADA EN UNA AGENDA REALISTA.-

La tercera Cuenta Pública es la oportunidad que tiene el Ejecutivo para hacer un balance sobre los avances y los retrasos en materia de gestión, hablarle al país de sus problemas -los antiguos y los nuevos- y también de las oportunidades futuras, planteando una agenda realista y acotada que se enfoque en resolver los problemas más urgentes de las familias chilenas y así, mostrar que se tiene vocación democrática, es decir, hablarle a las mayorías.

Hay temas anunciados en la segunda Cuenta Pública de junio 2023 que no avanzaron ya sea por incapacidad de gestión política y/o por la ausencia de un adecuado de diseño de política pública que se han convertido en una larga lista de promesas incumplidas como: el sistema nacional de Cuidados, el nulo avance en el Plan Nacional de Recuperación Educativa, la caída de la cobertura en la educación inicial, el entrampamiento de las iniciativas tendientes hacia una mayor descentralización regional con el proyecto Regiones Más Fuertes, el nulo avance en una iniciativa clave para las empresas

PYMES como el proyecto que perfecciona ley de pago a 30 días, la inversión y la transferencia de capital en presupuesto fiscal 2023 cayó -2,4% y no se cumplió la meta del Plan Invirtamos en Chile y si creció el gasto en personal en 4,1%; tampoco han habido avances sustantivos -hasta esta fecha-en el Plan Ciudades Justas y en cumplir el compromiso de 260.000 viviendas nuevas; en concretar las mejoras al transporte público en regiones y en implementar el Plan Trenes de Cercanía 30-30 que revitalizaría la red ferroviaria entre el Maule y Los Lagos, entre otros anuncios realizados en junio 2023 que van atrasados.

Pero lo que más lamentamos es el nulo avance en reparar la deuda histórica con las profesoras y profesores generada en dictadura y que tampoco se haya avanzado en un acuerdo con el gremio docente para “abordar ya las situaciones más urgentes” como se planteó hace un año atrás.

b) FOCO EN DEMANDAS CIUDADANAS: SEGURIDAD, RECUPERAR CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EMPLEOS, INCREMENTAR PENSIONES DE MUJERES, PLAN DE RECUPERACIÓN EDUCATIVA.-

Para el ciclo 2024-2025 es clave mejorar la gestión política, presupuestaria y parlamentaria para avanzar en resolver los problemas más urgentes de las familias chilenas -especialmente a

nivel de las familias vulnerables y de ingresos medios- que hoy viven cotidianamente con mucha preocupación, temor, y miedo frente a la situación de delincuencia e inseguridad en los barrios, donde es urgente reforzar las capacidades humanas y tecnológica de nuestras policías.

También es urgente avanzar en más recursos para la lucha contra la delincuencia y contra el crimen organizado, en tener un sistema de inteligencia potente que anticipe el comportamiento de estos grupos, incluido un poderoso sistema de inteligencia económica que incluya el levantamiento del secreto bancario en las investigaciones contra el crimen organizado y tener un Ministerio de Seguridad que coordine este enorme esfuerzo institucional de lucha contra el flagelo del crimen organizado que nos aqueja hace ya varios años.

Estas mayorías sociales aspiran a tener mejores empleos -hay 28% de informalidad laboral- con contrato y prestaciones sociales a las cuales acceder para así tener una mejor calidad de vida, para lo cual se requiere poner prioridad en recuperar la capacidad de crecimiento de la actividad económica -que en el primer trimestre 2024 creció 2,3%-, esperan avances en incrementar los montos de sus actuales pensiones, ampliar el acceso a la salud con prestadores privados vía FONASA y la nueva modalidad MCC legislada en la ley corta.

Hablarle a las mayorías es asumir -26 meses después- que el camino político sensato es la construcción de acuerdos políticos transversales para sacar adelante al país, mejorar su productividad, luchar contra las inseguridades.

Es actuar con realismo, enfrentar los imprevistos que surgen en cada período gubernamental y así hacer política democrática de mayorías.

c) PRIORIDADES

Para el período 2024-2025 proponemos una nueva agenda realista y acotada, con las siguientes prioridades:

- i) Empezar a darle prioridad -la que no ha tenido hasta ahora- a la reconstrucción de los hogares en Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana que ya llevan esperando más de 3 meses que se inicie la reconstrucción de sus vidas -solo se lleva ejecutado 6% del Plan de Reconstrucción de la Moneda-,
- ii) se empiece de verdad la implementación de un plan de recuperación de la educación pública deteriorada por los SLEPS y en la educación inicial donde la cobertura ha caído del 56% al 52% entre 2019 y 2023 o sea post pandemia hay menos cobertura y calidad en un nivel educativo que es clave para tener una educación con más equidad en el futuro.

Debemos tener un real Plan de Mejoramiento de la Educación Pública que aborde la crisis de calidad actual, la caída de la cobertura en la educación inicial, que se empiece a resolver el preocupante clima de violencia escolar que se vive en muchos colegios, entre otros problemas que afectan a las mayorías y que debieran centrar nuestra preocupación como país.

iii) En Seguridad se requieren Acuerdos Operativos donde a las instituciones policiales se le pongan los recursos necesarios y estos tengan las rendiciones de cuentas adecuadas al Parlamento, en la implementación de planes descentralizados -coordinados con los Municipios y las policías- que brinden seguridad en los barrios ante el avance del Crimen Organizado.

iv) Para consolidar la recuperación económica se requieren medidas adicionales para tener una economía que crezca este 2024 y 2025 y reiteramos nuestra propuesta de rebajar la tasa impositiva a las empresas de 27% a 25% con la compensación fiscal necesaria, que se cree un Fondo de Créditos Tributarios que premie a los proyectos de inversión intensivos en empleo -tal como se conversó con Ministerio de Hacienda en marzo pasado-.

v) Es urgente avanzar en una reforma al sistema de pensiones que mejore las bajas pensiones que hoy reciben las mujeres -promedio actual bordea los \$311.000 mensuales-. Se requiere un sistema de

pensiones más solidario que beneficie tanto a los más vulnerables -como lo hizo la PGU-, pero también a los pensionados de clase media que siguen recibiendo pensiones miserables.

vi) Es clave avanzar en la implementación del Plan de construcción de 260.000 viviendas y así empezar a atenuar el alto déficit habitacional que está tensionando a muchas comunas y territorios.

d) CHILE PUEDE MÁS.-

Insistimos es hora de hablarle a las mayorías y salir de la zona de confort de sólo buscar apoyo en la militancia activa. El sentido democrático es resolver los problemas que aquejan cotidianamente a los grupos medios y sectores vulnerables, eso es lo relevante para el futuro.

Chile se merece más que la división y el conflicto permanente azuzado por una ultraderecha/derecha que solo se dedica a atacar y no reconoce los logros de la recuperación económica -incluso exagera esa polarización política que no le hace bien al país desde el extranjero, como lo hizo el líder de la extrema derecha desde España en un encuentro internacional del fascismo moderno-.

La mayoría de los chilenos/as queremos seguir viviendo en una mejor democracia, donde se reconocen las diferencias, pero

donde se privilegia la construcción de acuerdos y consensos en torno a políticas públicas concretas que nos aseguren recuperar la seguridad perdida, el necesario crecimiento económico que respalde nuevos avances en materia de equidad social.

La mayoría del país no quiere más polarización y peleas inconducentes y por eso, seguiremos promoviendo que se recupere la política de los consensos políticos y así evitar un mayor deterioro democrático que solo significa retrocesos en la calidad de vida de las mayorías.

REPORTE REUNIÓN GREMIOS VTF CON DIPRES Y SUBSECRETARÍA EDUCACIÓN PARVULARIA

En reunión anterior gremios aceptaron metodología gubernamental de reunirse cada 2 meses y durante este año ha habido una reunión sobre temas de la mesa de homologación, ya que la de enero se centró solo en temas del reajuste salarial 2024.

En esta reunión DIPRES presentó una propuesta de parámetros remuneracionales que considera la ley 20.905.

En síntesis, la propuesta DIPRES de incremento del 2% por sobre reajuste 2024 del 4,3% generó insatisfacción en dirigentas VTF.

La propuesta está distante de empezar a cerrar la brecha de 12% que calcula DIPRES entre VTF y JUNJI.

Además, se les informó que Decreto con esa propuesta estaba listo para la firma de los Ministros y que era casi un ultimátum.

La reunión entonces giró sobre la molestia de la dirigencia, que se consideraran otras alternativas como extender compromiso para presupuestos 2025 y 2026 y que gobierno hiciera una nueva oferta y postergara firma del Decreto. Gremios enviaron documento que adjunto a Gobierno (ver anexo)

Posteriormente les sugerí hacer una reunión de las dirigentas con los 3 senadores garantes, ojalá en Presidencia del Senado, para que se respaldará petición de nueva reunión y nueva oferta del Ejecutivo.

Ellas están disponibles para esa reunión jueves o viernes antes de inicio de la Sala (ayer conversé con asesor de senador García para que se hiciera en la Presidencia y quedó de confirmar).

Sería ideal que le pidieras también esa reunión para jueves o viernes de semana próxima para tipo 15,30 h (previo a la Sala).

A Subsecretaría Educación Parvularia le incomoda la presión de senadores/as y así lo hizo ver el miércoles en la reunión, pero lo ocurrido revela que las aprensiones sobre que la Mesa NO estaba generando consensos eran ciertas.

ACUERDO CODELCO/SQM: MUNDO POLÍTICO EXIGE EXCLUSIÓN DE FAMILIA PONCE LEROU

Este 31 de mayo se debe informar de las características de la alianza entre Codelco y SQM para desarrollar la producción de litio en Salar de Atacama hasta el año 2060, como parte de la estrategia Nacional del Litio de la administración Boric.

En la última sesión de la Comisión de Minería del Senado la senadora por Atacama Yasna Provoste (que presidía accidentalmente la Comisión) se debatió la situación de CODELCO tanto sobre la producción de cobre que ha caído en los últimos años por la demora en "los proyectos estructurales" como la negociación para estar en el mercado del Litio, especialmente su acuerdo con SQM para desarrollar una alianza público-privada que debe asumir la gestión y producción de litio en Salar de Atacama desde 2025 hasta 2060.

La senadora Provoste planteó la importancia de que en nueva empresa CODELCO /SQM que desarrollará el Litio en Salar de Atacama, se mantenga la cláusula Bitran del 2017 y que está vigente hasta 2030, en que se establece que Julio Ponce Lerou y su familia no

participen ni en la administración, ni en la dirección ni en las asesorías del negocio del Litio”.

Esta inquietud la respaldaron las otras senadoras de la Comisión: Loreto Carvajal y Paulina Vodanovic, pero Máximo Pacheco presidente de CODELCO respondió que la restricción pactada en 2018 sigue plenamente vigente hasta el último día de 2030. “No hemos discutido su validez porque es un acuerdo que está plenamente vigente, por lo tanto, no ha sido tema en la negociación” y luego agregó ante la solicitud de extender la prohibición señaló que “es un tema que no lo hemos tratado, pero la negociación está en pleno desarrollo. Por lo tanto, la única respuesta que le puedo dar, presidenta, es esa”.

Posterior a la sesión la senadora Yasna Provoste insistió que “hemos solicitado a CODELCO que esta cláusula se mantenga en el nuevo contrato hasta 2060 y ante la respuesta del presidente del directorio de CODELCO nos motiva a insistir que esta restricción siga vigente en la nueva empresa, nos parece razonable para que esta alianza público-privada funcione con transparencia y creo que representamos un ancho sentimiento social”.

Esta materia se vuelve relevante esta semana ya que antes de este viernes CODELCO con SQM debiera informar sobre los ejes de la nueva empresa que producirá litio en Salar de Atacama. En RRSS el decano de la Facultad de Gobierno de la Universidad Central Marco Moreno señaló hoy que "Codelco nos quiere convencer que la alianza público privada para explotar el litio será con SQM. Omite el dato que hasta ahora solo negocia con el "SQM de Ponce Lerou". Es necesario correr el manto de opacidad en esta negociación y aclarar el rol de Ponce Lerou y familia".

Mientras tanto se refuerza la expectativa sobre los términos del acuerdo a firmarse antes de este viernes, la Comisión de Minería del Senado se reunirá para conocer la versión de Codelco este 31 de mayo; si la empresa estatal renovará exclusión de la familia Ponce Lerou y si La Moneda y la coalición oficialista aceptarán que familia Ponce Lerou vuelva al negocio del litio vía su alianza con CODELCO.

Agitada semana sobre Litio y la alianza CODELCO con SQM se vivirá esta semana.

LOS AUTOGOLES DE LA PREVIA A LA CUENTA PÚBLICA

La Moneda decidió "filtrar" una minuta sobre su tesis de "la estabilización" del país como base de su relato del sábado 1º junio en su Cuenta Pública.

Pareciera que no habrá espacio a la autocrítica sobre las demoras y retrasos en la gestión como ocurre con el Plan de Reconstrucción para las 17.000 familias afectadas por los incendios forestales de febrero pasado que lleva sólo 6% de ejecución o sobre el deterioro de la educación pública por las fallas ocurridas en la implementación de los SLEPs o el aumento de los homicidios o la baja efectividad legislativa, ya que solo se han legislado 3 leyes de las 17 anunciadas hace un año en la Cuenta Pública 2023.

Tampoco habrá espacio para reconocer el **nulo avance en reparar la deuda histórica con las profesoras y profesores generada en dictadura y que tampoco se haya avanzado en un acuerdo con el gremio docente para "abordar ya las situaciones más urgentes o explicar el entrampamiento de las iniciativas tendientes hacia una mayor descentralización regional con el proyecto Regiones Más Fuertes o el nulo avance en tramitar una**

iniciativa clave para las empresas PYMES como es el proyecto que perfecciona ley de pago a 30 días.

Es de esperar como dice la vocera "que no habrán grandes anuncios"; porque en realidad lo que espera la mayoría ciudadana después de 26 meses de gobierno es que haya un balance de lo realizado -que pareciera poco: ley rebaja jornada a 40 horas, Ingreso Mínimo de \$500.000-, reconocer retrasos y proponer nuevos timing para lo que está atrasado y desde ahí proyectar una agenda gubernamental realista y acotada para estos últimos meses.

Pero eso también se ha ido diluyendo por el autogol de la condonación CAE. Esto revelo una profunda crisis en la coalición oficialista donde sector socialdemócrata cuestionó este "ofertón electoral", que pareciera destinado a apoyar al frente amplismo, pero que solo es apoyado por un 25% de la población y donde la mayoría -56% según Cadem- propone que de haber más recursos estos se destinen a mejorar la calidad de la educación.

Condonar CAE es una medida cara (US\$ 11.900 millones), injusta ya que 50% ha seguido pagando el crédito y regresiva ya que la mayoría de los deudores provienen

de hogares de altos ingresos. Una medida así carece de financiamiento fiscal y de existir esa posibilidad, pareciera que la mayoría preferiría gastarlo en programas de seguridad o en otros fines de mayor impacto social.

La movilización frente amplista pro condonación CAE revela que sus políticas son elitistas, focalizadas en ambientes militantes y no apunta a mejorar la vida de las familias de ingresos medios y vulnerables que quieren vivir en un Chile más Seguro, donde haya una economía que genere más empleos y que las mayorías accedan a una educación y salud de calidad.

Eso no lo está generando este gobierno, lo que explica sus bajos niveles de aprobación en sectores medios y populares.

Y ahora el frenteamplismo promueve el culto a la personalidad, al denunciar un "anti gabrielismo" de la derecha, buscando victimizarse y no percibir que el malestar social, especialmente en sectores medios y populares, se genera por una acción gubernamental mediocre que no ha reinstalado la seguridad en los barrios, donde las familias deben encerrarse desde las 7 de la tarde para evitar las acciones delictuales en los barrios; que la incipiente reactivación económica

no logra generar el mismo nivel de empleos que en la prepandemia -hay un déficit de 190.000 empleos y ha crecido en demasiado la informalidad laboral llegando al 28%-; que ahora ante la influencia tanto la comunicación de riesgo como el plan de vacunación han andado lenta en la red pública de salud y que la educación pública -tanto SLEPS como educación municipal- sigue viviendo su deterioro expresado en alto nivel de violencia en la convivencia escolar -ahora en Lota-, baja calidad educativa y menor asistencia escolar.

Incluso lo que podía ser una buena noticia como la alianza público-privada entre CODELCO y SQM para ampliar la producción de litio en Salar de Atacama y así aumentar los ingresos fiscales en el futuro, termina siendo criticada porque el gobierno no ha sido claro en acceder a la petición política transversal de renovar la exclusión de familia Ponce Lerou de la administración y gestión de esa nueva empresa público-privada que liderara la producción mundial de litio, uno de los minerales más demandados mundialmente en esta economía que vive la transición energética.

Las minutas y las cuñas no cambian la realidad política, lo que importa es la gestión, es la capacidad

de articular y sumar en torno a buenas políticas que la gente sienta que mejoran su calidad de vida. Eso no pasa con este gobierno donde solo predominan los autogoles y los errores no forzados.

SOBRE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES DE OCTUBRE
2024

Perfeccionar nuestra democracia, facilitar la participación ciudadana, que exista más transparencia en las rendiciones de cuentas de los aportes públicos y perfeccionar competencias del SERVEL en los procesos electorales son cuestiones que creía eran de consenso en esta Sala del Senado.

Es sorprendente que las sugerencias del SERVEL para enfrentar de mejor manera las elecciones regionales y municipales de octubre ahora con voto obligatorio, en que simultáneamente los ciudadanos elegirán 4 cargos de representación popular: gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales hayan tenido una larga discusión entre nosotros, incluso estemos ahora en una segunda discusión en torno a un proyecto de ley que se suponía debía sustentarse en un importante consenso.

En mayo 2021 esta elección tuvo cerca de 7 millones de electores, ahora con el voto obligatorio se proyecta una participación ciudadana superior a los 12,0 millones de electores lo que obliga -según la

recomendación técnica del SERVEL- a ampliar la elección a 2 días.

Esta recomendación del SERVEL ha sido cuestionada por algunos.

Lamento que nos hayamos demorado semanas en concluir que la recomendación del SERVEL era lo más sensato y lo más democrático.

El voto obligatorio trae una enorme participación ciudadana y este proyecto de ley apunta a que ante el mayor tiempo que llevará este proceso electoral (que se calcula en 5 a 6 horas más)

Por lo anterior, a solicitud del SERVEL, se propone que este proceso eleccionario se realice en dos días.

Lo razonable que debe realizar esta Sala es apoyar este proyecto de ley y espero que en particular tengamos este proyecto lo tengamos en la Sala la próxima semana y así dar tranquilidad que las elecciones se realizarán el 26 y 27 de octubre.